



Resolución N° 045-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 045-2025-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 01 de abril de 2025.

VISTO:

Los documentos de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024- UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 034-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de marzo de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en la que se consigna en la Actividad N° 3 – "Publicación de padrón electoral".

Que, mediante Resolución N° 043-2025-UNHEVAL-CEU, se resuelve declarar desierta la Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, en Sesión Extraordinaria N° 011, de fecha 01 de abril de 2025, el Pleno del Comité Electoral Universitario, aprobó el Padrón Electoral Definitivo de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y, la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el Padrón Electoral Definitivo de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **DISPONER** la **PUBLICACIÓN** del **PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO** de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en el portal web UNHEVAL, en el portal web del CEU y otros



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 045-2025-UNHEVAL-CEU

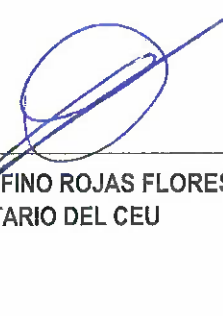
medios de comunicación de la UNHEVAL.

3. **NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

ILV/anf
DISTRIBUCION: